Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 046/2019

Resolución

2019/ 457

Las Piedras, 12 de noviembre de 2019.-

VISTO: Que es necesario realizar el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

1. Que por resolución N° 145/2019, se aprobó el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras
2. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
3. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de $5.300 (cinco mil trecientos pesos Uruguayos), para el mantenimiento del mes de Noviembre/2019 de aires acondicionados a la Empresa Kostel Ltda, RUT: 214255840015 ,a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal,incluida en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

A. BUSCAROLS

Concejal